



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Banco Central del Ecuador, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4, Anexo XII del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia, Perú y Ecuador, por otra", expide el "Aviso de contratación pública prevista.

La aplicación del "Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú, por otra", se basa en el mismo procedimiento del Acuerdo Comercial con la Unión Europea y sus Estados Miembros.

De la misma la aplicación del Acuerdo de Asociación Económico e Inclusivo entre la República del Ecuador y La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) o (EFTA) de conformidad con la Clasificación Central de Productos de las Naciones Unidas (CCP Prov.), considera lo relacionado al Anexo XVII, apéndice 1, parte A: Ecuador; apéndice 7; y; apéndice 10 Avisos.

En el Marco de dichos Acuerdos Comerciales se aplica el acuerdo ACMP (Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra) extendiéndose el ámbito de cobertura a más países de la Unión Europea.

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

<i>Nombre de la entidad contratante:</i>	Banco Central del Ecuador BCE
<i>RUC:</i>	1760002600001
<i>Dirección:</i>	Distrito Metropolitano de Quito Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
<i>Contacto:</i>	Katty Carrillo, Responsable de Compras Públicas, Correo: kcarrillo@bce.ec
<i>Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:</i>	USD 0,00
<i>Presupuesto Referencial</i>	No será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación RE-SERCOP-20160000072 del SERCOP). Por lo tanto, el proveedor deberá calcular su oferta económica de acuerdo a los componentes que se señalan en los términos de referencia o especificaciones técnicas del pliego publicado.
<i>Condiciones de Pago</i>	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: a. Del 100% del valor del contrato, se entregará el 40% que corresponde al 50% del valor de los equipos, en calidad de anticipo, luego de la suscripción del contrato y una vez que la empresa haya presentado la garantía por el buen uso del anticipo, prevista en el artículo 75 de la LOSNCP, por igual valor del mismo y a entera satisfacción del Banco Central del Ecuador. La entrega del anticipo deberá ocurrir dentro del término de quince (15) días siguientes de suscrito el contrato El valor del anticipo será depositado en una cuenta que el



	<p>Contratista debe aperturar en un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento. El Contratista, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar, un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al anticipo, de haber sido concedido. El Contratista deberá autorizar expresamente en el contrato, el levantamiento del sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo recibido. El saldo, es decir el 50% restante que corresponde al costo de los Equipos adquiridos se pagará a los ciento veinte (120) días siguientes de suscrito el contrato, una vez suscrita la respectiva acta de entrega – recepción parcial de los bienes en producción a entera satisfacción del Banco Central del Ecuador, previo informe favorable del administrador del contrato y el visto bueno en la factura respectiva.</p> <p>b. El 20% del valor restante del contrato que corresponda al 100% del costo de los mantenimientos, se lo realizará en 6 cuotas semestrales, es decir:</p> <ul style="list-style-type: none">• El 3.33% de valor, en el primer semestre de mantenimiento a la suscripción del acta entrega recepción parcial del servicio a entera satisfacción de la Entidad Contratante, una vez remitido el informe técnico por parte del proveedor referente al mantenimiento respectivo, el informe favorable por parte del administrador del contrato y la factura correspondiente con el visto bueno del administrador.• El 3.33% de valor, en el segundo semestre de mantenimiento a la suscripción del acta entrega recepción parcial del servicio a entera satisfacción de la Entidad Contratante, una vez remitido el informe técnico por parte del proveedor referente al mantenimiento respectivo, el informe favorable por parte del administrador del contrato y la factura correspondiente con el visto bueno del administrador.• El 3.33% de valor, en el tercer semestre de mantenimiento a la suscripción del acta entrega recepción parcial del servicio a entera satisfacción de la Entidad Contratante, una vez remitido el informe técnico por parte del proveedor referente al mantenimiento respectivo, el informe favorable por parte del administrador del contrato y la factura correspondiente con el visto bueno del administrador.• El 3.33% de valor, en el cuarto semestre de mantenimiento a la suscripción del acta entrega recepción parcial del servicio a entera satisfacción de la Entidad Contratante, una vez remitido el informe técnico por parte del proveedor referente al mantenimiento
--	--



	<p>respectivo, el informe favorable por parte del administrador del contrato y la factura correspondiente con el visto bueno del administrador.</p> <ul style="list-style-type: none">• El 3.33% de valor, en el quinto semestre de mantenimiento a la suscripción del acta entrega recepción parcial del servicio a entera satisfacción de la Entidad Contratante, una vez remitido el informe técnico por parte del proveedor referente al mantenimiento respectivo, el informe favorable por parte del administrador del contrato y la factura correspondiente con el visto bueno del administrador.• El 3.35% de valor, en el sexto semestre de mantenimiento a la suscripción del acta entrega recepción definitiva del servicio a entera satisfacción de la Entidad Contratante, una vez remitido el informe técnico por parte del proveedor referente al mantenimiento respectivo, el informe favorable por parte del administrador del contrato, y la factura correspondiente con el visto bueno del administrador.
--	--

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<i>Descripción del objeto de la contratación:</i>	“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN; Y, MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE NETWORKING DE DISTRIBUCION Y ACCESO A NIVEL NACIONAL” El BCE requiere contratar la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN; Y, MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE NETWORKING DE DISTRIBUCION Y ACCESO A NIVEL NACIONAL que cumplan las características técnicas y los objetivos relacionados los niveles de disponibilidad y confiabilidad, en los componentes de networking del Banco Central del Ecuador determinados en las Especificaciones Técnicas previstas en el pliego del proceso.	
<i>Naturaleza del Objeto de la contratación</i>	Bien no normalizado	
<i>Código del proceso en SERCOP</i>		
<i>Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación:</i>	Producto o Servicio Esperado	Cantidad
	Adquisición de switch SWITCH DISTRIBUCION DATA CENTER DE 48 PUERTOS, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se describe en las especificaciones técnicas.	2



	Adquisición de switch SWITCH DISTRIBUCION DE 24 PUERTOS, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se describe en las especificaciones técnicas.	6
	Adquisición de switch SWITCH ACCESO DE 48 PUERTOS EN STACK DE 10G, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se describe en las especificaciones técnicas.	22
	Adquisición de switch SWITCH ACCESO DE 48 PUERTOS EN STACK DE 1G, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se describe en las especificaciones técnicas.	2
	Adquisición de switch SWITCH ACCESO DE 48 PUERTOS EN STANDALONE DE 10G, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se describe en las especificaciones técnicas.	3
	Adquisición de switch SWITCH ACCESO DE 48 PUERTOS EN STANDALONE DE 1G, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se describe en las especificaciones técnicas.	5
	Adquisición de switch SWITCH ACCESO DE 24 PUERTOS EN	2



	STANALONE DE 1G, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se describe en las especificaciones técnicas.	
	Adquisición de switch SWITCH ACCESO DE 24 PUERTOS EN STACK DE 10G, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se describe en las especificaciones técnicas.	7
	Adquisición de switch SWITCH ACCESO DE 24 PUERTOS EN STANDALONE DE 10G, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se describe en las especificaciones técnicas.	4
	Adquisición de switch SWITCH ACCESO DE 24 PUERTOS EN STANDALONE DE 1G, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se describe en las especificaciones técnicas.	9
	SOFTWARE DE GESTION DE LA SOLUCIÓN OFERTADA	1
	Servicio de Mantenimiento Preventivo por 3 años (Comprende un mantenimiento preventivo hardware, y uno de software por año)	6 (semestral)
	Mantenimiento Correctivo por 3 años (incluye soporte)	6 (semestral)



	Transferencia de conocimientos de la solución ofertada 40h	40 HORAS
<i>Plazo de ejecución:</i>	<p>El plazo total para la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN; Y, MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE NETWORKING DE DISTRIBUCION Y ACCESO A NIVEL NACIONAL” será de 1216 días calendario, contados a partir del siguiente día de la firma del contrato, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Entrega de bienes</p> <ul style="list-style-type: none">– Hasta 120 días calendarios para la entrega total de los bienes, instalación, configuración y puesta en marcha de la solución contados a partir del siguiente día de la firma del contrato; previa suscripción del Acta Entrega Recepción Parcial de los Equipos. <p>Inicio de servicios</p> <ul style="list-style-type: none">– Hasta (1096) días calendarios (3 años) para el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, (2 mantenimientos semestrales conforme al cronograma aprobado por las partes, Administrador del Contrato y Contratista), que serán contados a partir del siguiente día de la firma del Acta Entrega Recepción Parcial de los equipos.	
<i>Código CPC (nivel 9):</i>	452900023: PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DIGITALES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS QUE COMPENDAN, EN UNA CAJA O COBERTURA COMUN POR LO MENOS UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESAMIENTO Y UNA UNIDAD D	
<i>Código CPC (nivel 9):</i>	871300011: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)	
<i>Procedimiento de contratación:</i>	Subasta Inversa Electrónica	
<i>Comprenderá negociación:</i>	SI	
<i>Comprenderá subasta electrónica:</i>	SI	
<i>Dirección y fecha límite para la presentación de solicitudes de participación:</i>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.	
<i>Dirección de la presentación de las ofertas:</i>	El Banco Central del Ecuador, recibirá exclusivamente las ofertas y convalidaciones firmadas electrónicamente, a través de las cuentas de correo electrónico: mpozo@bce.ec ; rkarrillo@bce.ec ; En caso de exceder el tamaño de capacidad de envío, los oferentes	



	podrán subir sus ofertas al canal digital www.wetransfer.com ; https://transfer.pcloud.com o, ondrive; o similar; y a través, del portal del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP www.compraspublicas.gob.ec Considerar los pasos a seguir para generación de las ofertas a través del Módulo Facilitador de la Contratación Pública, los usuarios del Sistema Nacional de Contratación Pública, indicados en el literal 6.1, 6.2 de la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C del 27 de octubre de 2020, así como las disposiciones establecidas en la Resolución SERCOP: RE- SERCOP-2020-0112 de 15 de enero de 2021.
<i>Fecha límite para la presentación de las ofertas:</i>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
<i>Idioma para presentación de ofertas:</i>	Español
<i>Condiciones para la participación</i>	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
<i>Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas</i>	No aplica

Quito, 30 de noviembre de 2021

Mónica del Pozo
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	Victor Barrionuevo	Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación, Encargado	
Revisado por:	Katherine Carrillo	Responsable de la Gestión de Compras Públicas	
	Edison Nicolalde	Director de Soporte Informático, Encargado	
Elaborado por:	Marcia Contento	Coordinador de Soporte Informático	